



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

16830 *Expedient de rectificació de superfície*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don MICHAEL-DAVID-RUSELL HILLS**, con N.I.E. número X-1559132P y **Doña VICTORIA-GAY DE RUSELL-HILLS**, con N.I.E. número X-2566124Z, ambos mayores de edad, de nacionalidad inglesa, vecinos de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja, con domicilio en Casa Serra (Venta de Benirrás)

La descripción de la finca es la siguiente:

PARCELA de terreno procedente de la finca **CAN RIPOLL DE SA SERRA D'EN COTXO**, sita en la parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie **REAL**, según reciente medición, de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (3.556 M2.)**, con una casa de labranza de unos **cient metros cuadrados (100 m2.)** de superficie, lindando la casa por sus cuatro puntos cardinales con la misma parcela de terreno y ésta **LINDA**:

NORTE, finca matriz propiedad de Don Juan Torres Palau que ha comparecido en el Expediente; SUR, finca de procedencia, HOY finca de Don Pedro-José Planells Guasch, -finca Can Garruvés- que ha comparecido en el Expediente; ESTE, finca Can Garruvés y camino, en realidad es la misma finca de procedencia de Don Juan Torres Palau sin el camino, y Oeste, finca de procedencia propiedad de Don Juan Torres Palau, que ha comparecido en el Expediente y y camino.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1179, libro 116, folio 74, finca número 7788, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Los solicitantes han manifestado que su finca **FORMA PARTE** de la parcela 127 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral **07050A00300127000001**.

TÍTULO.-Les pertenece por compra a Don Juan Torres Escandell formalizada en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario que fue de ésta Don Alberto Rodero García, el día 18 de Septiembre del año 1987, número 4.231 de orden del protocolo.

Durante un plazo de **VEINTE DÍAS** desde la publicación del presente **EDICTO**, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 5 de Septiembre de 2014

El Notario
Juan Acero Simón

